VEOLIA | Renovando el mundo

## CERTIFICACIÓN No. 271434

**TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P. NIT. 805.001.538-5**

CERTIFICA QUE:

La empresa: NELSON QUERUBIN MARTIN DIAZ, Identificada con NIT 791583169, localizada en la ciudad de Bogotá- CLL 27 # 19 - 78, Tel: -, por intermedio de la empresa MUNDIAL ECOLÓGICO SAS, identificación: 900378656 - CARRERA 85C # 25D-26 PISO 2, Tel: 4748504, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

| FECHA RECOLECCIÓN / RECEPCIÓN | SOLICITUD / ÍTEM | NOMBRE TÉCNICO | NOMBRE DECLARADO | CORRIENTE Y - A | MANEJO | TRATAMIENTO / FECHA / PTA | SEDE / PR | PESO / Kg | INF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01-23-2020 | 95761 / 4149961 | FILTROS DE AIRE NO CONTAMINADO | FILTROS DE AIRE NO CONTAMINADOS | N/A - N/A | Disposición Directa | Celda 01-30-2020 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA | | 15.00 | |

**NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: MUNDIAL ECOLOGICO SAS**

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.

**TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5**

1 Resolución 0100 No. 0150-0693 del 31 de agosto de 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA que autoriza el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos.

2 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

3 Resolución No. 1741 del 26 de diciembre del 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR. Que autoriza disposición final de residuos peligrosos en celda de seguridad y biorremediación.

4 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.

5 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 31 día(s) del mes 1 de 2020. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P. NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director Nacional de Operaciones

Tecnologías Ambientales de Colombia S.A.S. E.S.P.
*NIT: 805001538-5*
*Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.*
*PBX: (+ 51-1) 518 8492*
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
www.Tecniamsa.com.co
www.Veolia.com.co

Tecniamsa by VEOLIA